



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

+54 0376- 4435099 Int. 146

"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



POSADAS, 04 NOV 2025

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0002134/2025, referente al Programa de la asignatura "Práctica Profesional II" de la carrera Profesorado Universitario en Computación; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Práctica Profesional II" de la carrera Profesorado Universitario en Computación; el que cuenta con el visto bueno del Departamento de Formación Docente y Educación Científica y de la coordinación de la carrera Profesorado Universitario en Computación.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 299/25 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura "Práctica Profesional II" de la carrera Profesorado Universitario en Computación (Plan 2015).

QUE, el tema se pone a consideración en la VIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 22 de septiembre de 2025, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 299/25 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR por el período 2026-2029 el Programa de la asignatura "Práctica Profesional II" de la carrera Profesorado Universitario en Computación (Plan 2015), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N°
mle/PCD

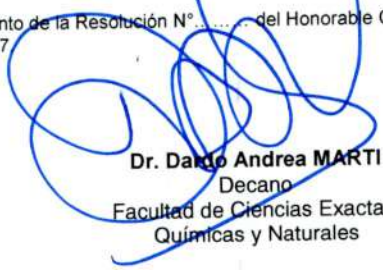
861-25


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97

04 NOV 2025


Dr. Dario Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

PROGRAMA ANALÍTICO

Asignatura	Práctica Profesional II
Vigencia	2026 - 2029
Código de la Asignatura	PC 308

1. DATOS ADMINISTRATIVOS

Carrera	Plan de Estudios	Bloque de Conocimiento/ Áreas de Formación/Ciclo	Res. C.S.
Profesorado Universitario en Computación	2015	Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente	087/14

Área / Departamento	Ubicación en Plan de Estudios	Período	Modalidad	Carácter	Promocional
Formación Docente y Educación Científica	3er año	1	Cuatrimestral	Obligatorio	SI

Carga Horaria Total	Créditos	Presencial	No Presencial	Porcentaje formación práctica	Porcentaje formación teórica
60 hs	NC	X		70 %	30%

Otras carreras en las que se dicta la asignatura de manera simultánea

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
-----	-----	---

2. EQUIPO DOCENTE

Profesor Responsable		
Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Dedicación en la Asignatura
Szilak, Sonia Marcela	Adjunto Dedicación Semiexclusiva	Simple

Integrantes		
Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Dedicación en la Asignatura
GÓMEZ, Gabriela Del Rocío	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	Simple
Benítez, Ana María	Ayudante de Primera Simple	Simple

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD N°

861-25

3. FUNDAMENTACIÓN

Práctica Profesional II es una asignatura del área de la "Práctica Docente en los diferentes niveles del sistema educativo" que se dicta en el tercer año del Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Computación. Parte del desarrollo de los contenidos pedagógicos abordados en Orientación y Profesión Docente, Problemática Educativa y Práctica Profesional I, así como también de los disciplinares trabajados en las cátedras del campo específico.

Se concibe a la Práctica Profesional como eje del proceso formativo, revalorizándose como fuente de construcción de problemas y reflexión en la acción a partir del abordaje unificado de la teoría y la práctica educativa (Barco, 2020). Es un trabajo que se

...desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro (...) como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro- conocimiento-alumno, centrada en el "enseñar" y el "aprender" (Achilli, 1986, p. 7).

En este sentido, la propuesta de trabajo requiere la reflexión sobre la práctica docente contextualizada y atravesada por condicionamientos históricos, políticos, sociales y económicos que la constituyen. Se pretende que los estudiantes puedan ampliar las herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo procesos de construcción de nuevos significados.

El programa se estructura en tres ejes que se articulan e integran en un espiral recursivo donde los aspectos teóricos se integran y amalgaman con las experiencias prácticas que realizan los futuros docentes generando un proceso recursivo de sesiones de trabajo donde se recupera la reflexión y la acción como medio de formación.

El eje I, parte de los conceptos de práctica docente abordados en Práctica Profesional I y avanza en la profundización de la investigación educativa y el uso del diario en la formación docente. Se busca que los futuros docentes recuperen a partir de espacios de intercambios, de lecturas y reflexión, las propias experiencias escolares, identifiquen supuestos subyacentes y concepciones sobre la práctica docente. La reflexión permitirá nutrir los espacios de práctica, así como potenciar su capacidad crítica y reflexiva. Aquí cobra relevancia el diario de clase como experiencia narrativa que permite avanzar hacia la práctica reflexiva. Este instrumento permite al practicante volver sobre lo escrito, tomar distancia de la acción, para reflexionar sobre lo realizado (Zabalza, 2020).

El eje II aborda la planificación en la práctica docente. Se entiende que planificar es una hipótesis de trabajo que se pone en juego en la consecución del proceso de enseñanza y la reflexión sobre los procesos realizados.

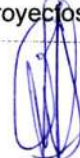
...la planificación didáctica es simultáneamente un proceso mental realizado por un docente y un producto de ese proceso, producto comunicable, analizable, modificable. Esta diferencia conceptual, que implica una necesaria complementariedad entre ambos es importante de destacar, ya que cualquier modificación de la cual queramos hacernos cargo deberá definir si lo que se desea modificar es la forma que la planificación como producto adopta, o si desea enfocar sus mejores esfuerzos en el modo en que este proceso mental, organizativo, anticipatorio y mediador se lleva a cabo (Camilloni, 2010)

También en este eje se abordarán contenidos sobre la planificación en entornos de enseñanza híbridos (esto se profundizará en la Práctica Profesional III y en Didáctica de la Informática). Se trabajará sobre el significado de combinar

... espacios de aprendizaje físicos en los que los participantes están co-presentes en el mismo lugar con espacios de aprendizaje en línea o virtuales donde los participantes están ubicados en distintos lugares, así como también espacios de aprendizaje en línea con los participantes compartiendo un mismo lugar físico, eliminando las barreras entre la formación presencial y virtual (Engell y Colls, 2022, p. 4).

A partir de este trabajo se delinean propuestas de clase en estos entornos que contemplen diversas estrategias de enseñanza (la gamificación, el aprendizaje basado en proyectos y el microaprendizaje).


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

Finalmente, los alumnos integrarán lo trabajado en los ejes 1 y 2, en el desarrollo de las Prácticas Profesionales en instituciones educativas del nivel secundario ubicadas en la zona de influencia del Módulo Apóstoles de la FCEQyN. Se fomentará la reflexión acerca de sus experiencias desde un enfoque que advierte su complejidad y favorece una explicación comprensiva, recuperando e integrando aportes teóricos trabajados en asignaturas precedentes y aquellas que se dictan en el mismo año de estudio (Quehacer Didáctico y Didáctica de la Informática).

El aula, como espacio donde los estudiantes realizan sus prácticas profesionales, se caracteriza por la impredecibilidad de los sucesos que en su interior suceden, la pluridimensionalidad, la simultaneidad de tareas y la implicación afectiva del docente en los procesos de enseñanza. Estas características requieren de espacios de reflexión que permitan a los estudiantes reconocer su potencialidad educativa, así como la complejidad del aula. Se favorecerá entonces, el desarrollo de una práctica reflexiva en términos de Schön (1989), es decir, la construcción de un conocimiento sobre la acción que permita la mejora y transformación de la práctica docente.

En este trabajo, la articulación del conocimiento pedagógico con el contexto de la práctica de enseñanza, es clave para la problematización y el desarrollo de habilidades críticas que permiten al futuro graduado tomar conciencia de aquello que se hace.

... toda práctica educativa implica, por parte del educador, una posición teórica. Esta posición, a su vez, implica una interpretación del hombre y del mundo, a veces más y a veces menos explícita. Implica, por encima de todo, pensamiento -lenguaje, es decir, la posibilidad de la praxis, por medio de la cual el hombre transforma la realidad (Freire, 1973, p.28)

4. ASIGNATURAS CORRELATIVAS

Asignaturas correlativas

Para cursar

Regularizadas	Aprobadas
Problemática Educativa	Algoritmo y Estructura de Datos I
Seminario de Lenguajes I	Introducción a la Informática
Práctica Profesional I	Arquitectura de Computadoras
Introducción a las Bases de Datos	Orientación y Profesión Docente

Para aprobar

Regularizadas	Aprobadas
	Problemática Educativa
	Seminario de Lenguajes I
	Práctica Profesional I
	Algoritmo y Estructura de Datos I
	Introducción a la Informática
	Arquitectura de Computadoras
	Orientación y Profesión Docente

5. OBJETIVOS

Objetivos Generales

1. Articular el análisis de la realidad educativa con la observación participativa en las instituciones escolares de nivel secundario.
2. Iniciar el proceso de construcción del rol profesional docente a partir de la concepción de la educación como práctica social.
3. Diseñar propuestas áulicas y realizar prácticas en diversos contextos escolares.

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

Objetivos Particulares

1. Desnaturalizar representaciones y modelos sedimentados mediante la revisión crítica sobre las propias experiencias.
2. Reconocer el espacio áulico como espacio complejo donde se generan múltiples interacciones, sujeto a un flujo cambiante de acontecimientos y requerimientos.
3. Incorporar marcos teóricos conceptuales pertinentes para el análisis reflexivo sobre su propia práctica y propuestas de intervención.
4. Asumir una posición crítica frente a la propia práctica profesional.
5. Reflexionar sobre las propuestas de planificación y los procesos de enseñanza desarrollados durante la práctica profesional.
6. Diseñar planes de clase que permitan incorporar el uso de las herramientas tecnológicas educativas.

6. CONTENIDOS

Contenidos Mínimos:

Proyecto de pasantías docentes en aulas de los niveles primario, secundario y superior. Observación y análisis de eventos y procesos curriculares en la institución escolar. Entrevistas y relatos de experiencias acerca de lo curricular. Observaciones de clases y de los espacios intersticiales, entrevistas a docentes, directivos y alumnos. Análisis de documentos y análisis de casos. Desarrollo de propuestas de enseñanza, implementación y evaluación de estas. Ayudantías, análisis de situaciones de enseñanza en el nivel secundario y superior, apoyo al ingreso, tutorías, participación en muestras de carrera, clubes de ciencia, apoyo a olimpiadas, participación en investigaciones educativas, en proyectos de difusión de la ciencia, en proyectos de extensión, campañas o acciones de voluntariado.

Contenidos por Unidad:

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Construcción discursiva de la Práctica Docente: La construcción discursiva de las prácticas docentes. El diario. Observación y análisis de eventos y procesos curriculares en la institución escolar. Entrevistas y relatos de experiencia acerca de lo curricular. Observaciones de clases y de los espacios intersticiales, entrevistas a docentes, directivos. Análisis de documentos y análisis de casos.
Unidad 2	Programación didáctica: La Planificación y sus variables. Objetivos. Contenidos. Estrategias de enseñanza. Evaluación. Uso de herramientas digitales para la enseñanza del nivel secundario. La planificación en entornos de enseñanza híbridos.
Unidad 3	Práctica Docente: reflexión/acción: Microclases. Ayudantías, análisis de situaciones de enseñanza en el nivel secundario y superior. Desarrollo de propuestas de enseñanza, implementación y evaluación en el nivel secundario y superior. La clase pensada y su reconstrucción desde la narración. Especificidad del área de enseñanza. Apoyo al ingreso, tutorías, participación en muestras de carrera, clubes de ciencias, apoyo a olimpiadas, investigaciones educativas, proyectos de difusión de la ciencia, en proyectos de extensión, campañas o acciones de voluntariado. La reflexión/acción como propuesta de formación en la práctica docente.

7. CRONOGRAMA DE DESARROLLO

Semana	Unidad
1	Unidad 1
2	Trabajo Práctico N.º 1

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

3	Unidad 1
4	Unidad 2
5	Unidad 2
6	Trabajo Práctico N.º 2
7	Unidad 2
8	Unidad 2
9	Unidad 2
10	Trabajo Práctico N.º 3
11	Unidad 3
12	Unidad 3
13	Trabajo Práctico N.º 4
14	Integración
15	Coloquio de cierre

8. DETALLE DE DISTRIBUCIÓN DE FORMACIÓN PRÁCTICA

PL	PT	PC	SM	PP	PD	PPE	PI	S	P	TC	PE	O
											12	30

Completar en cantidad de horas reloj. La asignatura puede presentar más de dos actividades de formación práctica.

PL: Prácticos de Laboratorio, **PT:** Problemas tipo/Rutinarios, **PC:** Problemas relacionados con la carrera, **SM:** Simulación, **PP:** Planta Piloto, **PD:** Proyecto y diseño, **PPE:** Práctica pre profesional específica, **PI:** Práctica Integrada, **S:** Seminarios, **P:** Prácticas, **TC:** Trabajo de campo, **PE:** Prácticas educativas, **O:** Otras (especificar la actividad que no se encuentra detallada en las otras columnas).

Otras: Incluye el desarrollo de actividades prácticas en las escuelas secundarias. Implica la observación de situaciones áulicas, la planificación de intervenciones y el desarrollo de propuestas de enseñanza/evaluación.

9. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La principal estrategia de enseñanza será el taller que permitirá promover espacios de reflexión que articulen las vivencias prácticas con los marcos teóricos. Esta propuesta se fortalecerá a partir del uso de diversos dispositivos pedagógicos de formación individuales y colectivos, que aportarán en la construcción del docente reflexivo:

El diario de clases: desde el cual se promoverán instancias de lectura y escritura de los registros de la experiencia docente. A partir de ello se promoverá la articulación con la reflexión sobre los supuestos que orientan la práctica.

La planificación: que implica el acompañamiento docente al confeccionar el plan en el momento preactivo, las decisiones del momento activo y la reflexión sobre la práctica para tomar decisiones que permitan mejorar las próximas intervenciones pedagógicas. Todo este proceso se acompañará de preguntas sobre las decisiones del momento preactivo que se mantuvieron en el momento activo, las que se modificaron y los sucesos que incidieron en esos cambios, las nuevas decisiones y los cambios a realizar en las próximas clases. Los interrogantes pretenden aportar a la reflexión en y sobre la planificación convirtiéndose así en una acción inherente a la misma. Esto nos interpela como docentes, en la promoción de espacios que permitan a los estudiantes analizar reconociendo los fundamentos teóricos, así como los intereses que inciden en el desarrollo de las acciones.

La microclase: favorecerá el desarrollo del aprendizaje cooperativo y grupal mediante la promoción de espacios de reflexión entre docentes, observadores y responsables del desarrollo de la actividad (Davini, 2015). La potencia de este dispositivo radica, según Anijovich (2009) en que: es una primera aproximación a la reflexión sobre las condiciones del trabajo de enseñar; permite entender que el aula es compleja, por lo que hay que articular el diseño previo con la flexibilidad propia del momento activo;



ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

propicia el aprendizaje del otro a partir de la observación y del que da su clase mediante la autoevaluación. Luego de la microclase, se analiza grupalmente la experiencia vivida, desde los sentimientos, aciertos, dificultades y fortalezas. Se acompaña el proceso reflexivo con preguntas que buscan dar cuenta del sentido pedagógico de la propuesta, los desafíos cognitivos, las actividades, los recursos y el uso de los tiempos. La microclase se constituye así, en una oportunidad valiosa para repensar las prácticas colectivamente favoreciendo el desarrollo de una posición crítica de los futuros docentes.

La autoevaluación: aportará a la comprensión histórica, es decir la objetivación de lo realizado, mediante una actitud de "extrañamiento" que no debe ser tomada como anécdota sino como desafío para mejorar las prácticas (Palou de Maté, 1998). Este dispositivo se utilizará luego de las intervenciones en la microclase y al finalizar cada una de las semanas de práctica donde se fomentará la pregunta sobre: los aprendizajes, la planificación, el lugar de los alumnos en las propuestas, las fortalezas y debilidades. Favorecer procesos de autoevaluación es un aspecto clave para la formación de docentes reflexivos capaces de pensarse críticamente por lo que es importante recuperar lo singular de cada experiencia, pero al mismo tiempo también conlleva la generación de una actitud permanente que incluya la aceptación y/o el rechazo de los resultados. Esto no es tarea sencilla, pues hay que construir la capacidad de tolerar las pérdidas de autoestima, que suelen acompañar a la autoinspección (Elliot, 1994). Se promoverán instancias de retroalimentación para reconocer logros y aspectos a seguir trabajando desde una perspectiva que pone en valor la construcción de los vínculos a partir de un clima de confianza, respeto y seguridad en los participantes (Carnaval y Margalef, 2017).

Estos dispositivos conjugan instancias que pretenden recuperar críticamente las experiencias vividas por cada uno de los estudiantes. Así, la planificación es un proceso constante que acompaña el desarrollo de las microclases y está atravesado por la autoevaluación individual y las instancias grupales que se registran en el diario de clases. Entendemos que se sustentan en las dimensiones epistemológicas desde la complejidad, la dimensión didáctica ampliada y la dimensión grupal propuestas por Souto (2019). Desde esta perspectiva se entiende que la práctica reflexiva, involucra el análisis sobre lo que hacemos, pero al mismo tiempo requiere de instancias grupales, que nos permitan ensayar reflexiones sobre "lo que nos pasa" (Larrosa, 2006).

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados en proceso a partir de sus progresos durante el desarrollo de las prácticas profesionales en las escuelas secundarias, la presentación de los trabajos prácticos y las intervenciones en el aula. Se pretende que los estudiantes adquieran capacidades que les permitan diseñar y gestionar propuestas de enseñanza, así como también desarrollar procesos reflexivos. Para ello se busca que produzcan discursos acordes con la diversidad de situaciones comunicativas críticas y sólidamente fundamentadas. Se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes trabajos prácticos:

Trabajo N.º 1: "Microclases"

Trabajo N.º 2: "Ayudantías"

Trabajo N.º 3: "Práctica Profesional en escuelas secundarias"

Trabajo N.º 4: "Sistematización de experiencias"

Son criterios de evaluación:

1. Análisis de la realidad educativa en las instituciones escolares de nivel secundario.
2. Reconocimiento de los modos de enseñar y aprender más significativos vividos en las prácticas profesionales y desarrollo de formas alternativas.
3. Diseño de propuestas áulicas y realización de prácticas en diversos contextos escolares.
4. Desarrollo de propuestas innovadoras que incluyan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Reconocimiento del espacio áulico como espacio complejo donde se generan múltiples interacciones, sujeto a un flujo cambiante de acontecimientos y requerimientos.



ANEXO RESOLUCIÓN CD N°

861-25

6. Incorporación de marcos teóricos conceptuales pertinentes para el análisis reflexivo sobre su propia práctica y propuestas de intervención.
7. Análisis de las propuestas de planificación y los procesos de enseñanza desarrollados durante la práctica profesional.
8. Diseño de planes de clase que permitan incorporar el uso de las herramientas tecnológicas educativas.

En el caso de aquellos estudiantes que no alcancen la promoción durante el desarrollo de la cursada deberán aprobar un examen final integrador oral.

11. REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA

De la aprobación:

Condición de promoción: se requiere

- Tener el 80% de asistencia a clase.
- Tener el 100% de los trabajos prácticos aprobados según régimen de calificación vigente.

Trabajo N.º 1: "Microclases"

Trabajo N.º 2: "Ayudantías"

Trabajo N.º 3: "Práctica Profesional"

Trabajo N.º 4: "Sistematización de experiencias"

Condición de regular: se requiere:

- Tener el 80% de asistencia a clase.
- Tener aprobados los siguientes trabajos prácticos según régimen de calificación vigente.

- **Trabajo N.º 1: "Microclases"**
- **Trabajo N.º 2: "Ayudantías"**
- **Trabajo N.º 3: "Práctica Profesional"**

El **Trabajo N.º 4: "Sistematización de experiencias"** deberá ser presentado 30 días antes de la instancia de examen final.

De las instancias de recuperación: Los estudiantes tendrán, durante el desarrollo de la cátedra, una instancia de recuperación para los trabajos prácticos 1 y 4. La revisión deberá ser entregada en un tiempo máximo de 15 días corridos, luego de la entrega de la corrección de la primera instancia. En el caso del trabajo 2 y 3 los docentes de cátedra junto al docente de aula decidirán la extensión del período de práctica profesional en el caso de no alcanzar los criterios de evaluación.

De la presentación a examen como Regular: se requiere aprobar el examen final integrador oral de defensa del trabajo práctico N.º 3 "Sistematización de experiencias", según régimen de calificación vigente.

De la presentación a examen como Libre: se requiere presentar los tres trabajos de la asignatura con 30 días de anterioridad a la mesa de examen.

En el caso del **trabajo N.º 1**, el estudiante deberá autogestionar el espacio donde desarrollará la microclase, correspondiendo el mismo a una cátedra del Profesorado Universitario en Computación de la FCEQyN. Tendrá que presentar una nota firmada por el docente de la cátedra donde desarrollará la microclase. Allí se presentará el consentimiento de la actividad, los contenidos y tiempos de desarrollo de la misma. Finalizada la experiencia deberá presentar la planificación aprobada por el docente de la cátedra, junto a la evaluación del desarrollo de la microclase.

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

Para el desarrollo de los trabajos N.º 2 y N.º 3 el estudiante deberá autogestionar la escuela secundaria donde realizará la práctica profesional. Tendrá que presentar una nota donde el directivo y docente de la institución avalen el desarrollo de la práctica profesional. Al mismo tiempo que se indiquen cátedra y tiempos de desarrollo de ayudantía y de cada clase. El estudiante deberá realizar las intervenciones de ayudantía y práctica profesional en un tiempo estimado de 5 semanas. Como aval de su desarrollo deberá presentar las planificaciones aprobadas por el docente, así como la rúbrica de evaluación de cada clase.

Para la elaboración del trabajo N.º 4 el alumno deberá resolver las consignas a partir de la carpeta de proceso, (planificaciones, trabajos prácticos 1,2, rúbricas de evaluación) y el diario de prácticas.

El desarrollo de todos los trabajos requiere que previamente el estudiante se acerque a la cátedra de práctica profesional II para acceder a los formatos de: planificación, registro y rúbrica de evaluación.

Posterior a la aprobación de los trabajos prácticos deberá presentar la carpeta del proceso (formato impreso encuadernado) y realizar la defensa oral del programa de la asignatura según régimen de calificación vigente.

Reglamento para las prácticas profesionales en las escuelas secundarias:

La selección de la escuela, los cursos y las asignaturas donde los estudiantes efectuarán sus prácticas profesionales II, estará a cargo del equipo de cátedra y se ajustará a las necesidades de los estudiantes.

Para el ingreso a las escuelas, los estudiantes tendrán que esperar las indicaciones de la cátedra, quienes definirán cuándo deben presentarse ante las autoridades. Deberán respetar las normas y pautas de trabajo institucional.

Durante el proceso de formación se desarrollarán dos instancias de trabajo en el aula designada, en pareja pedagógica:

1- Ayudantías: ello incluye las observaciones de la clase asignada y acciones como: colaboración en el desarrollo de la clase, participación en instancias de trabajo que el docente de la asignatura determine, orientaciones a los estudiantes en el desarrollo de las consignas dadas por el docente del aula, colaboración en eventos escolares, entre otras. Esta instancia supone la participación de la pareja en las clases durante 2 semanas. **Es obligatoria la participación del 100% de las ayudantías.** En este período el docente del aula le asignará los contenidos que deberán abordar en la instancia de práctica profesional. Los estudiantes deberán realizar las planificaciones y entregar al docente de la cátedra con 72 hs de anticipación al dictado de clase. Una vez aprobado el plan de clase, deberá ser entregado al docente del aula con 48 hs de anticipación.

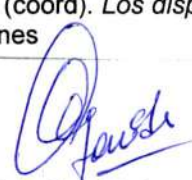
2-Práctica Profesional: desarrollo de las propuestas de enseñanza a cargo de la pareja pedagógica. **Es obligatoria la participación del 100% de las clases.** Se estima un tiempo de trabajo de 3 semanas. Ello será definido en función del proceso de los estudiantes en acuerdo entre el docente de la materia y de la cátedra de Práctica Profesional II.

La asistencia a las distintas actividades programadas en las instituciones educativas implica la presencia obligatoria de los estudiantes en un 100%. En caso de ausencia deberán avisar con anticipación al docente de la cátedra, del aula y a la pareja pedagógica. Deberá presentar los certificados que acrediten las razones de la ausencia. Es condición para sostener la regularidad de la cátedra cumplir con estos requisitos. Quedará en **condición de libre** aquel estudiante que se ausente o abandone la práctica sin aviso a los docentes del aula y la cátedra

12. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Obligatoria (Tiene que estar en Biblioteca o ser de acceso abierto)

Alfonso, I (2009). La investigación cualitativa como dispositivo de formación en las prácticas docentes. En Sanjurjo, L. (coord). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens Ediciones


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD N° 861-25

- Alliaud, A. y Antelo E. (2011). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. ¿A qué llamamos enseñar?* Grupo Editor. Cap. 6 y 8.
- Anijovich R., Capelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M.J. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Cap. V y VI.
- Anijovich, R. y Capelletti, G. (2018). La práctica reflexiva en los docentes en servicio. Posibilidades y limitaciones. En *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, (28), 75-90. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En Camilloni, A. (Comp.) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós.
- Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente. Las prácticas docentes en acción*. Paidós. 83 - 112.
- Engell, A. y Cols. C. (2022). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 25, (1), 224-236.
- Jara Holliday, O. (2020). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. S/D
- Sanjurjo, L. (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens Ediciones. Cap. II
- Sanjurjo, L. y Trillo Alonso, F. (2013). *Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica*. Homo Sapiens. Cap. 1 al 6.
- Sanjurjo, L. (2023). *La práctica docente reflexiva: Raíces históricas de la enseñanza reflexiva*. Material de cátedra. Especialización en Prácticas de Acompañamiento. UNaR.
- Steiman, J. (2018). *Las Prácticas de enseñanza- en análisis de una didáctica reflexiva. Práctica Social, práctica docente, práctica de enseñanza*. Miño y Dávila. Cap. IV
- Zeichner, K. M. (1993). *El maestro como profesional reflexivo*. S/D

Bibliografía Recomendada

- Anijovich, R. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique.
- Camilloni, A. (2010). Lecciones, unidades, proyectos, secuencias didácticas. Viejos y nuevos sentidos de la programación didáctica. Feria del Libro 2010, Mesa redonda sobre didáctica.
- Díaz Barriga, A. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lion, C. (2021). La enseñanza universitaria: un tablero para armar. *Trayectorias Universitarias*, 7 (12), 1-10
- Perrenoud, P. (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Editorial Grao.
- Soletic, A. (2021). Modelos Híbridos en la enseñanza: cables para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. CIPPEC.
- Spiegel, A. (2012). *Planificando clases interesantes*. Ediciones Novedades Educativas.
- Steiman, J. (2018). *La Práctica de enseñanza- en análisis de una didáctica reflexiva*. Miño y Dávila.
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Paidós.
- Zabalza, M. (2020). *Los diarios de clase: Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Narcea Ediciones.

Bibliografía Complementaria

- Agno, R. (1989). *El Taller de educadores y la investigación. Cuadernos de Formación Docente*. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de <https://isfdarienti->

Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CD Nº

861-25

ers.infod.edu.ar/sitio/biblioteca-virtual/upload/Investigacion%20y%20Formacion%20Docente%20-%20copia.pdf

Anijovich, R. y Capelletti, G. (2017). *La Evaluación como oportunidad*. Paidós. Recuperado de <https://fcen.uncuyo.edu.ar/catedras/laevaluacioncomoopportunidadanijovichcappelletticompressed.pdf>

Barco, S. (2002). De la formación docente como continuum y del prácticum como clave. En Conferencia Inaugural del 3º Congreso Nacional de Enseñanza de la Lengua.

Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de Enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores*. Editorial Santillana. Recuperado de [https://isfd112-bue.infod.edu.ar/sitio/upload/Davini Metodos-de-ensenanza.pdf](https://isfd112-bue.infod.edu.ar/sitio/upload/Davini%20Metodos-de-ensenanza.pdf)

Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Facultad de Filosofía y Letras, (17), 3-17.

Edelstein, G. (2015). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Lotan, R. Y Whitcomb, J. (1999). Introducción. En Schulman, J; Lotan R. y Whitcomb (Comps.) *El trabajo en grupo y la diversidad en el aula*. Amorrortu Editores.

Maggio, M (2018). *Reinventar la clase en la Universidad*. Paidós.

Miguel, M. (2013). La "práctica" como experiencia de formación docente. *Itinerarios educativos*, 246 - 253.

Salinas, J y Marin, V. (2014). Pasado, presente y futuro del microlearning como estrategia para el desarrollo profesional. *Campus Virtuales*, vol. III, (2) 46-61. Recuperado de <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/ddc88744-9974-43e1-a743-47ad4d0ae849/content>

Schon, D. (1989). *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós.

Steiman, J. (2008). *Más didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila. Recuperado de <https://practicadocentefilo.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/03/steiman.pdf>

Taboada, M. B. (2021). Secuencias Didácticas. 30 preguntas y respuestas. Ateneo Aula. Recuperado de [https://editorialelateneo.com.ar/descargas/SECUENCIAS%20DID%C3%81CTICAS%20\(1era%20p%C3%A1ginas\).pdf](https://editorialelateneo.com.ar/descargas/SECUENCIAS%20DID%C3%81CTICAS%20(1era%20p%C3%A1ginas).pdf)


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliانا GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales